ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Órgano consultor del Gobierno Nacional en temas de salud y educación médica.
Creada por Ley 71/1890, ratificada por Ley 86/1928, Ley 02/1979, Ley 100/1993

Presidencia

2 de julio de 2020

Excmo. Señor
Dr. Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia
Ciudad.

Respetado señor Presidente:

Hoy 2 de julio, se cumplen exactamente 100 días de haber iniciado, a nivel nacional, el manejo de la pandemia generada por el Covid-19. Desde ese día se han venido tomando toda una serie de medidas que convergen en la protección de la salud de los colombianos, así como de la protección de los aspectos económicos del país. Se han tenido aciertos en buena parte de las medidas, así como situaciones, que por lo noveles que son, no han corrido con la misma suerte. A hoy, tenemos 102.009 infectados, 43.407 recuperados, 3.470 fallecidos, así como 778.773 pruebas realizadas. (INS, reporte del 1-07-2020- 5:15 p.m.). Números que nos posicionan como uno de los países del contexto americano con mejores resultados.

En estos resultados del manejo de la pandemia, han participado todos los colombianos, mas, es de resaltar y reconocer la gran participación y protagonismo de los médicos y personal de salud. Profesionales todos que se han entregado con gran profesionalismo, sacrificio, ética, responsabilidad social, humanidad, amor y dedicación entre otros, e incluso, con un número importante de infectados (2.256) y fallecidos (20) (INS, Boletín 21 06-30-2020).

Con respecto a los médicos y personal de salud, lamentablemente venimos observando, a nivel nacional, que estos profesionales de la salud están siendo presas del rechazo, la estigmatización, la crítica y la amenaza, que hasta comprometen su propia vida y la de sus familias. Situaciones y hechos generados por algún componente de nuestra sociedad.

Así mismo, observamos que las condiciones laborales de este personal de salud no son las mejores y que, desafortunadamente, la contratación, no obstante esta crisis de salud, y de gran compromiso para su seguridad y la de sus familias, corresponde a condiciones tradicionalmente desfavorables, inequitativas, injustas, de gran inestabilidad e inseguridad, entre otras.

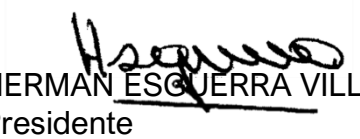
A esto señor Presidente, la Academia Nacional de Medicina, como órgano asesor y consultor del gobierno nacional en lo relacionado con la salud pública y educación médica, se permite con gran respeto presentar a usted, dada su capacidad ejecutoria, las siguientes consideraciones y recomendaciones:

1) Amparar a todos los médicos y trabajadores de la salud de línea de frente a la pandemia, con contratos laborales, así sean provisionales, con todas las garantías laborales y de seguridad, continuidad y estabilidad, entre otros.
2) Cumplir y hacer cumplir todas las medidas de seguridad hacia este personal de salud, proporcionando verdaderamente los elementos de protección personal y de bioseguridad en una forma completa, oportuna y de calidad.
3) Diseñar y realizar a nivel nacional y a través de los medios masivos de información, una campaña dirigida a la comunidad en general, que no solo proteja la vida, sino que evite la discriminación, estigmatización y amenazas en general hacia los médicos, personal de salud y sus familias.

Considero señor Presidente, que los médicos y personal de salud, como diariamente es reconocido por usted, han sido parte fundamental del manejo de esta pandemia, y no solamente con agradecimiento de héroes y formalismos de palabras se les debe responder, sino que, como componentes excelsos de nuestra sociedad, se les debe garantizar, a ciencia cierta, estas consideraciones y recomendaciones que tiene a bien la Academia Nacional de Medicina hacerle llegar.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

Atentamente,



HERMAN ESGUERRA VILLAMIZAR
Presidente